

25  
años



Nota de Prensa n.º 887/OCII/DP/2021

## **DEFENSORÍA DEL PUEBLO: URGE MEJORAR LA DIFUSIÓN DE LA SEGUNDA DOSIS DE LA VACUNACIÓN CONTRA EL COVID-19 EN HUANCVELICA**

- ***En supervisiones a diferentes locales de inmunización se constató escasa concurrencia de la población.***

La oficina de la Defensoría del Pueblo en Huancavelica supervisó el primer día de vacunación de la segunda dosis contra el COVID-19 para las personas adultas mayores en la región y, tras observar la poca asistencia de la población, recomendó a la Dirección Regional de Salud (Diresa) que agote todas las estrategias para lograr una mayor difusión de la campaña y se coordine con los gobiernos locales.

La supervisión se realizó a las instituciones educativas América y n° 36005 del distrito de Ascensión; asimismo a los centros educativos n° 37001 “Pepín” y Aplicación, en el distrito de Huancavelica. En todos, la poca concurrencia de la ciudadanía fue notoria.

“Es necesario que las autoridades de salud intensifiquen los canales de difusión de la vacunación y utilicen todos los medios posibles. En entrevistas con las personas que han acudido a vacunarse, nos han indicado que se enteraron de la jornada por la radiodifusión y el perifoneo. Estas estrategias deben continuar, pero también se deben añadir otras, a fin de que la mayor cantidad de personas estén informadas. También es vital que las municipalidades de Ascensión y Huancavelica colaboren con la difusión y se comprometan en forma más decidida con la campaña”, manifestó Roly Bazán, jefe de la oficina de la Defensoría del Pueblo en Huancavelica.

Adicionalmente, el representante de la institución consideró necesario que se brinde mayor orientación e información sobre la vacuna, como las contraindicaciones, las personas que pueden tener alguna reacción adversa por tener alguna condición de salud y, en general, toda la información necesaria para que la población acuda a inmunizarse sin temor, considerando que en la jornada también se está vacunando a personas adultas mayores de 60 años que no recibieron la primera dosis.

De otro lado, la oficina de la Defensoría del Pueblo en Huancavelica saludó el adecuado cumplimiento de las medidas de seguridad en los locales de vacunación, así como la corrección de algunas falencias presentadas con respecto a la primera jornada. Un ejemplo de ello fue la instalación de una carpa en el colegio Aplicación para que las personas adultas mayores que permanecen en el área de reposo no estén expuestos al sol; sin embargo, la institución recalcó la necesidad de contar con ambulancias y sillas de ruedas dentro de los locales, pues en las supervisiones realizadas no se evidenció dichos implementos.

La institución señaló que continuará con su trabajo de supervisión y vigilancia ante el desarrollo del proceso de vacunación, además recordó a la ciudadanía que ante cualquier vulneración de sus derechos se puede comunicar con el número de emergencias 945999785 o con el correo electrónico [odhuancavelica@defensoria.gob.pe](mailto:odhuancavelica@defensoria.gob.pe).

**Huancavelica, 9 de junio de 2021**